



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de agosto de dos mil veintitrés

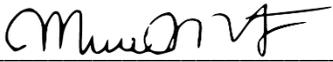
AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00050-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JHON ALEXANDER VERGARA GONZÁLEZ contra MOLDES MEDELLÍN LIMITADA EN LIQUIDACIÓN, teniendo en cuenta que la audiencia de trámite y juzgamiento se encuentra programada para el día 31 de agosto de 2023, pero a la fecha no se ha obtenido la respuesta al oficio enviado a la EPS SURAMERICANA S. A., se reprograma la misma, fijándose como nueva fecha el día DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 135 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6de0c95db968b0aaf2cd332ea19a6793502a050ac3b556ee550e19b9768e0e34**

Documento generado en 23/08/2023 10:21:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>